



RCU-SE-013-Nro.093-2017

EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 355 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determinan: “El Estado reconocerá a las Universidades y Escuelas Politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución (...)”;
- Que,** el artículo 47, primer inciso de la Ley Orgánica de Educación Superior, prescribe: “Las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares, obligatoriamente tendrán como autoridad máxima a un Órgano Colegiado Académico Superior que estará integrado por autoridades, representantes de los profesores, estudiantes y graduados (...)”;
- Que,** el artículo 182 del Estatuto institucional, dispone: “La Universidad reconocerá los méritos otorgando distinciones a personas o instituciones que hubieren prestado servicios relevantes a la institución, la patria o la humanidad”;
- Que,** el **DR. MIGUEL MORÁN LUCIO**, como Decano de la ex Extensión en Manta de la Universidad Laica “Vicente Rocafuerte” de Guayaquil, contribuyó decididamente como uno de los gestores de la educación superior en el cantón, a que los bachilleres de Manta y Manabí pudieran acceder a la universidad, marcando el inicio de una etapa de cambios para el entorno local y provincial;
- Que,** es deber de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, reconocer y valorar la historia y las personas que impulsaron la educación superior en la ciudad, hecho dinamizante que posteriormente dio origen a la creación de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí;

Facultado por lo dispuesto en el artículo 14, numeral 4 del Estatuto de la Universidad, por unanimidad de los Miembros presentes en la Sesión Extraordinaria del Órgano Colegiado Académico Superior No. 013-2017, del miércoles 25 de octubre de 2017,

RESUELVE:

OTORGAR EL PRESENTE

TESTIMONIO DE RECONOCIMIENTO POST MORTEM

Al Dr. Miguel Morán Lucio

La entrega de este **RECONOCIMIENTO** se lo realizará en la Sesión Solemne del miércoles 13 de noviembre de 2017, en que la Universidad conmemora su Trigésimo Segundo aniversario de creación.

Dr. Miguel Camino Solórzano
Rector de la Universidad



Lcdo. Pedro Roca Piloso, Mg.
Secretario General

